



Año Del Centenario del  
Lobos Athletic Club

Honorable Concejo Deliberante  
Lobos

Lobos, 23 de Septiembre de 1992.

Al Señor Intendente Municipal  
Dr. Manuel María Manín  
s/d

REF: Exp. N° 112/92.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en Sesión Ordinaria realizada el 22/IX/92, ha sancionado la Ordenanza que se transcribe a continuación:

"VISTO: que el 26 de Julio de 1992 se cumplirá un nuevo aniversario de la muerte de la Señora Eva Duarte de Perón, esposa del que fuera tres veces Presidente Constitucional de los Argentinos - el Tte. Gral. Juan Domingo Perón.

Que quien fuera inseparable compañera del Líder, creador de un Movimiento único en el mundo por propiciar la revolución en paz y cuyas banderas son las unidas con las que una Nación puede ser grande quemada en la hoguera del trabajo, de la justicia y el amor, su joven vida. Y;

CONSIDERANDO: Que debemos rendir un merecido homenaje a quien dejara a su paso obras concretas de justicia y de reivindicación social.

Que, este homenaje del pueblo ya fué realizado durante los dos últimos gobiernos constitucionales, materializado en la construcción de un Busto que honrara su memoria.

Que el mismo fué arrancado reiteradamente durante los nefastos gobiernos militares ( de la llamada Revolución Libertadora y del denominado proceso de Reorganización Nacional).

Por ello, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 1493.

ARTICULO 1°.- Restitúyase el Busto de la Señora EVA DUARTE DE PERON - que estuviera implantado en la Plaza 1810, sobre el ingreso al acceso Norte (intersección de las calles Bs.As. y 25 de Mayo).

ARTICULO 2°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza serán imputados a la Partida: J.2. - F. 31- 1.1.2.3. - "Conservaciones y Reparaciones" del Presupuesto de Gastos en vigencia.

ARTICULO 3°.- De forma".

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

FIRMADO: JORGE A. ANAYA - Presidente del H.C.D.  
Dr. GUILLERMO RE-Secretario.

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.

rt  
den  
nto  
das  
le la  
co  
is go-  
nrrara  
mos  
Reor-  
iera  
(in-  
se-  
y  
con  
es),y

25-9-92